

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3234



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:04-10-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-11-2022

Folio:2022-3234
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDGAR ORLANDO ROMERO ARREOLA
Domicilio: CALL DE LOS ESCUDOS 17789 FRACC VILLA DEL REY III
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



P.A.

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-455-040-00004-00-0000
Propietario: EDGAR ORLANDO ROMERO ARREOLA
Domicilio: CALL DE LOS ESCUDOS M8 L2 FR III COLONIA VILLA DEL REY III

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	50.65	69.38	26.49	COCHERA, BALCON Y VOLADOS	7,049.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	50.65	69.38	26.49		281.96
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	50.65	69.38	26.49		704.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	50.65	69.38	26.49		281.96
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	3,524.54
TOTALES			151.95	208.14	79.47		\$ 11,842.45

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-11-2022 9:1:50

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETÉ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario: GVILLARREAL

302c02142298bea23bd3e120813e189520f1d4ddbfa60202142853565778ad66c32178437738560b82061397aa